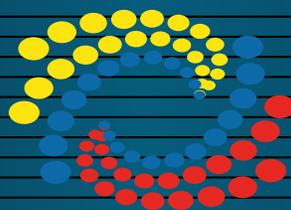




Universidad
Monteávila



REVISTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL



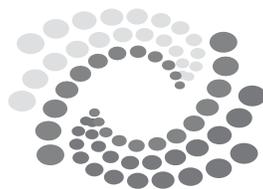
Centro de Estudios de Integración Nacional

Enero-Marzo 2021

Nº 1



REVISTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL



Centro de Estudios de Integración Nacional

Enero-Marzo 2021

Nº 1

Revista de Integración Nacional
N° 1 / Enero-Marzo 2021
Centro de Estudios de Integración Nacional
Universidad Monteávila
Correo: ceina@uma.edu.ve

Universidad Monteávila
RIF J-30647247-9
www.uma.edu.ve

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal MI2021000127

Índice

Presentación	4
Origen y contenido del concepto de Integración Nacional	5
Integración Nacional y Democracia	11

Presentación

La Revista de Integración Nacional es un órgano de divulgación del Centro de Estudios de Integración Nacional de la Universidad Monteávila.

Su objetivo principal es divulgar los principios, valores, proyectos y acciones relacionados con el concepto de Integración Nacional, en su sentido más amplio y siempre dentro del espíritu académico de la Universidad Monteávila. A este fin, el Centro de Estudios mencionado se propone estudiar, investigar y analizar los diversos aspectos políticos, económicos, sociales o de otra naturaleza relacionados con la Integración Nacional, entendiendo ésta como la conversión, mediante un proceso integrador, de la pluralidad política, económica y social de Venezuela en una unidad relativa a través de la conducta y actuación de las personas y los grupos sociales, los valores éticos y los sistemas de poder necesarios para alcanzar los fines de libertad, paz, justicia, crecimiento económico, equidad social y progreso en el más amplio sentido de la palabra.

Su segundo objetivo es que se constituya en un medio de debate y deliberación sobre la Integración Nacional, mediante la publicación de artículos relacionados con el mencionado tema, siempre sobre la base de principios básicos de intercambio y respeto de las ideas.

En virtud de que recientemente fue publicado, por el Centro de Estudios de Integración Nacional el libro “Necesidad de un Proyecto Integrador para Venezuela”¹, hemos considerado conveniente incluir en este primer número de la Revista el PDF de dicha publicación a fin de que los interesados puedan tener acceso digital.

1 Para descargar el texto haga click en este enlace: [Necesidad de un Proyecto Integrador para Venezuela](#).

Origen y contenido del concepto de Integración Nacional²

En el mundo actual, globalizado, extremadamente competitivo y amenazado de inestabilidad política y de debilidad institucional frente a los retos del siglo XXI, los países: o progresan, o perecen o permanecen en una situación de falta de integración política, económica y social que, a su vez, los lleva a la regresión política, al estancamiento y recesión económicos y a tensiones sociales cada vez mayores. Se forma así un triángulo vicioso en el cual, por la falta de integración social, económica y política, la conflictividad política incide negativamente en el crecimiento económico, lo cual agrava las tensiones sociales que, a su vez, impiden el crecimiento económico y el progreso político y social. Por su parte, la falta de estabilidad económica impide la disminución de las tensiones sociales y el consenso político necesario para superarla.

En ese triángulo vicioso, se generan las así llamadas crisis institucionales, entendidas como los cambios que se producen en el curso de una evolución (pasado) por determinadas causas y que dan lugar a conflictos y rupturas de los equilibrios existentes (presente) obligando así a construir nuevos equilibrios (futuro), que permitan la integración política, económica y social de la población.

En el caso específico de Venezuela, la acumulación de problemas políticos, económicos, institucionales y sociales en las últimas décadas hace que nos encontremos, históricamente, en un punto de inflexión en el que corremos el riesgo de ser aplastados por el peso del pasado y el sobrepeso del presente, produciéndose un sismo-político-económico en escala avanzada cuyas manifestaciones son ampliamente sentidas en la actual coyuntura.

Ausencia de una visión integradora

Desde este punto de vista, cabe indicar, en perspectiva histórica, algunos aspectos de integración-no integración-desintegración en los ámbitos políticos-económi-

2 Autores Juan Garrido Rovira y Maxim Ross.

cos-sociales. La falta tradicional de una visión integradora de lo político, lo económico y lo social queda en evidencia cuando se tienen, por ejemplo, en cuenta, en perspectiva histórica, los siguientes aspectos:

- Históricamente, con la Independencia y la República, Venezuela se abre a la integración político-territorial (Estado Soberano) y a la integración socio-política mediante las libertades públicas, la separación de poderes, la igualdad y el Gobierno democrático. Sin embargo, hasta ahora no se ha logrado plenamente tal integración.
- Desde 1811 hasta el presente, la integración político-territorial de Venezuela ha vivido diversos momentos de tensión entre el Federalismo, el Confederalismo y el Centralismo, siendo este último el resultado “final” de un desacuerdo histórico nacional y, por tanto, no produciendo efectos integradores y en ocasiones efectos desintegradores.
- Por otra parte, solo a partir de 1958, el sufragio universal, directo y secreto, unido a la dinámica de los partidos políticos y a la participación ciudadana, hacen posible los Gobiernos democráticos, con las libertades públicas y la separación de poderes siempre en tensión, generándose efectos de integración, de no integración y de desintegración sociopolíticas según los tiempos y las circunstancias.
- Ciertamente el presidencialismo venezolano ha permitido mantener, a lo largo de estos doscientos (200) años, la centralidad político-territorial necesaria para mantener la unidad nacional e institucional, pero, los personalismos políticos y el consiguiente hiperpresidencialismo que han caracterizado buena parte de nuestra historia republicana, han llevado a que en los últimos setenta y cinco (75) años prácticamente toda la legislación socio-económica importante ha sido dictada por el Poder Ejecutivo con el correspondiente efecto de desintegración de la sociedad deliberante, del Poder Legislativo y de los partidos políticos.
- En la medida que el monopolio de acceso al Poder lo tienen los partidos políticos y que no han existido mecanismos político-jurídicos eficaces para evitar la

discriminación política, el gobierno de los partidos ha producido efectos desintegradores mayores que los efectos integradores.

- Desde el punto de vista socioeconómico, hasta la aparición del ingreso petrolero la falta de cohesión y unidad sociales, derivadas del régimen colonial y la existencia de una economía agroexportadora insuficiente, unidos a los problemas de ejercicio del Poder, impidieron la integración de los grupos sociales. Con el ingreso petrolero desde los años 30 del siglo XX hasta el presente, se logra una integración relativa social a nivel nacional, pero la falta de igualdad de oportunidades y de puntos de partida (condiciones y circunstancias materiales diferentes entre los grupos sociales) impide una integración social que se materialice en la realidad.
- El conjunto de leyes y políticas públicas dirigidas a la implantación del socialismo generan un efecto desintegrador mayor que su efecto integrador. Si a ello añadimos los efectos desintegradores que derivan de la unicameralidad legislativa, al no existir representación directa de los Estados, la reelección indefinida, la ausencia de una segunda vuelta en la elección presidencial, la separación innecesaria de las elecciones legislativa de las presidenciales, con todos los efectos desestabilizadores que de todo ello se origina, podemos ver claramente como las fallas estructurales del sistema político producen efectos desintegradores en el ámbito político, económico y social.
- La actual situación de agudísima crisis política, económica y social, con efectos devastadores, obliga a reflexionar sobre las causas que han impedido nuestra integración nacional.

Si, tomando en consideración los aspectos antes mencionados, a la vez que referentes histórico-políticos fundamentales, tales como: las libertades públicas, la democracia, la igualdad y la justicia, no es exagerado afirmar que habiendo gobernado en Venezuela, durante los siglos XIX y XX y lo que va del siglo XXI, todo un espectro de ideologías políticas y, consiguientemente, los gobiernos que han sido expresión de ellas no lograron ni han logrado diseñar y construir un Proyecto Integrador para Venezuela, porque de alguna manera fracasaron al focalizar sus acciones en uno u otro frente descuidando o dejando de lado otros componentes vitales para

un desarrollo integral de la sociedad venezolana. Si no hubieran fracasado no tendríamos la acumulación de problemas de todo orden que nos han llevado al punto de inflexión que se vive actualmente.

¿Qué entendemos por un proceso integrador?

Áquel en que se logran de manera simultánea resultados positivos económicos, sociales, institucionales y políticos.

En lo económico:

Un crecimiento sostenido del PIB real per cápita y del empleo productivo, asociado a un proceso distributivo que mejora la equidad social y el desarrollo de la clase media.

En lo institucional:

Por un sistema legislativo y judicial que garantiza los derechos constitucionales, la seguridad jurídica y la igualdad para todos, un balance entre los poderes públicos y, entre estos y los poderes regionales y locales. Igualmente, garantiza la integridad territorial de la Republica.

En lo político:

Garantiza la integración política, mediante la participación y representación efectiva de todos los partidos políticos y la sociedad civil en los asuntos de interés público, refrendadas, a su vez, por la voluntad popular en libres eventos electorales.

Necesidad de un Proyecto Integrador

En este sentido, es vital para el país reflexionar sobre la necesidad de acordar un Proyecto Integrador en lo político, lo económico y lo social, mediante el ejercicio de una democracia consensuada cuyo objetivo fundamental sea la nivelación creciente de las diferencias de propiedad, educación y poder entre los venezolanos en el marco

de un crecimiento económico sostenible. Ante estas realidades, un proyecto integrador requiere establecer, sobre la base de ideas, conceptos y valores éticos, unos objetivos en materia política, económica y social, así como poner en práctica los medios individuales y colectivos necesarios para lograrlos.

Sobre la base de los valores anteriormente mencionados, entendemos el concepto de Proyecto Integrador como un conjunto de elementos políticos, económicos y sociales que forman un todo y llevan a determinados resultados positivos y, al mismo tiempo, consideramos que integrar es justamente lo contrario de separar, y que su significado implica construir un proyecto que permita lograr la satisfacción de las necesidades fundamentales, materiales y morales de todos los venezolanos.

Para diseñar políticas y programas, es preciso, sobre una base ética, fijar, a la luz de unos fines y valores, unos grandes objetivos sociales políticos y económicos, mediante un pacto societario de los grupos políticos, económicos y sociales representativos en cada campo de la sociedad civil. Ello es solo posible sobre la base de lo que Ortega y Gasset llama un proyecto sugestivo de vida en común para lograr la conversión de la pluralidad social en una unidad relativa mediante la incorporación a ese proyecto. Dice, en efecto, dicho autor al referirse a esa incorporación que:

*“La potencia verdaderamente sustantiva que impulsa y nutre el proceso es siempre un dogma nacional, un proyecto sugestivo de vida en común. Repudiamos toda interpretación estática de la convivencia nacional y sepamos entenderla dinámicamente. No viven juntas las gentes sin más ni más y porque sí; esa cohesión a priori sólo existe en la familia. Los grupos que integran un Estado viven juntos para algo; son una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven por estar juntos, sino para hacer juntos algo”.*³

Esta concepción se opone, desde luego, al simple particularismo cuya esencia es percibida por el mencionado autor como aquella situación en la que “cada grupo

3 Ortega y Gasset, José, *España invertebrada y otros ensayos*, Alianza Editorial, Madrid, 2017, pp. 42 y 43.

deja de sentirse a sí mismo como parte, y, en consecuencia, deja de compartir los sentimientos de los demás”.⁴

A la luz de las consideraciones anteriormente expuestas, se comprende la absoluta necesidad de tomar conciencia de que la Integración Nacional es el camino para consolidar la democracia, el progreso y la paz en Venezuela. En este sentido, resulta altamente ilustrativa esta visión de Briceño Iragorry sobre el problema de la integración nacional:

*“Por ello, más que hablar al pueblo humilde, es necesario hablar a las clases y cuerpos obligados a revisar su conducta histórica frente a las masas. De esa revisión podría lograrse un sentido de equilibrio, que deje comprender a los grupos dirigentes cómo, para evitar que la vieja pirámide social sufra un vuelco de posición y el vértice se vea aplastado por la pesadumbre de la base, es urgente empezar a cambiar voluntariamente la configuración geométrica de la sociedad y buscar un apropiado juego de líneas que haga fácil la rotación de las artistas, sin riesgo de que se quiebre la armonía del conjunto social. Para lograrlo, es preciso crear lealmente una unidad de fines en la conciencia nacional. Se necesita que frescos valores humanistas revitalicen, en un sentido de cooperación, la obra general de la comunidad. Sobre la realidad diferencial de nuestra historia, como en tronco fecundo y vigoroso, injertar los conceptos universalistas y creadores de la nueva justicia social”.*⁵

4 Ibídem, p. 67.

5 Briceño-Iragorry, Mario, *Ideario político*, Editorial Las Novedades, Caracas, 1958, p. 82.

Integración Nacional y Democracia¹

A la vista de las múltiples crisis políticas, económicas y sociales que hemos tenido desde el siglo XIX y particularmente de la que estamos viviendo, causadas todas por la falta de integración, vale decir, de unión, y a pesar de tantos llamados de Simón Bolívar a ésta, nos viene a la mente la frase de Ortega y Gasset: *“No sabemos lo que nos pasa y eso es precisamente lo que nos pasa”*. Por supuesto, si sabemos lo que nos está pasando en esta crisis, pero seguramente no sabemos sus causas políticas, económicas y sociales en perspectiva. Por eso, un objetivo político fundamental debe ser abrir un horizonte de integración nacional para así poder elegir la esperanza y crear unidos el futuro de estabilidad democrática y paz, de crecimiento económico sostenible con nivel de vida y calidad de vida para todos y de justicia y equidad social.

La Integración Nacional, entendida como la conversión de la pluralidad política, económica y social en una unidad relativa, requiere la conducta de las personas y la eficacia de los sistemas. Las personas hemos de tener voluntad de convivir e inspirar nuestra conducta en valores éticos y morales al tiempo que los sistemas, vale decir, las reglas y normas político - jurídicas que regulan el Estado y el Gobierno han de estar diseñadas para el diálogo y el consenso y no para el monólogo y el conflicto.

Una forma política adecuada para lograr una relación Estado-Sociedad que nos permita alcanzar la Integración Nacional es la combinación sistémica de la democracia representativa y de la democracia participativa para practicar una democracia consensuada.

La democracia representativa tiene como base el ciudadano y es una expresión de la naturaleza política de la persona. La democracia participativa tiene como base la sociedad civil, que expresa la naturaleza social de la persona, y es por eso que García-Pelayo afirmaba la necesidad de que hubiese también una cámara representativa de la persona en cuanto empresario, trabajador, obrero, profesional y de cualquier oficio o actividad. (Véase García-Pelayo, Manuel, **Obras Completas**, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1991, pp. 2531 y 2532).

1 Autores Maxim Ross y Juan Garrido Rovira.

La combinación de ambas formas de democracia establece una forma de relación entre electores y elegidos que permite una interacción permanente entre ambos para lograr la Integración Nacional, en lo político, económico y social.

Para lograr la combinación sistémica de la democracia representativa y de la participativa hemos de superar diversos elementos históricos no integradores como lo han sido el estatismo, el centralismo, el hiperpresidencialismo y la exclusión política.

El estatismo, derivado en buena parte del ingreso petrolero de los últimos ochenta (80) años, ha sido el paralizante de una economía diversificada y exportadora fomentando para el sector privado y aun para el propio Estado un esquema rentista, mercantilista, proteccionista y dependiente del Estado, con el agravante de no haber realizado ahorros para la estabilización macroeconómica en las dos épocas de grandes ingresos petroleros con alta producción, alto precio y bajo costo.

El centralismo, derivado de la ausencia de una forma estable de Estado, ha sido un gran esterilizante de la economía y de la igualdad social porque ha impedido el desarrollo pleno de las vocaciones económicas regionales y sectoriales, y causó en buena parte la ruptura del orden urbano tradicional sin urbanizar el país y dando lugar a las barriadas en las ciudades. Para descentralizar no necesitamos modificar las estructuras político-territoriales sino permitir que éstas desarrollen las vocaciones económicas.

Por su parte, el hiperpresidencialismo ha tenido como efecto la inacción de la soberanía popular y ha derivado de la carencia de cultura democrática que ha permitido la delegación legislativa desde los años 70 hasta hoy.

La exclusión política, derivada de la falta de Integración Nacional, ha impedido la participación de los grupos que no están en el poder y de la sociedad civil, obstaculizando así la democracia consensuada.

Para combinar la democracia representativa y la participativa es necesario, entre otros aspectos:

▶	Evitar o suprimir la delegación legislativa.
▶	Un pacto político-social definitivo para la descentralización sin necesidad de modificar el Estado Federal Descentralizado previsto en la Constitución.
▶	Abrir la economía al mercado con incentivos, regulaciones y controles razonables y buscar por todos los medios la igualdad de oportunidades.
▶	Redefinir el rol del partido político para que haya una representación-participativa mediante la conexión de los partidos con las necesidades generales de la sociedad.
▶	En virtud del principio de la autonomía organizativa de la sociedad civil y del principio de corresponsabilidad entre el Estado y la Sociedad, establecer una participación-representativa que actúe tanto autonomamente como en cooperación con los entes estatales para atender necesidades generales en todos los aspectos. De allí que sea necesario consensuar una o mas plataformas de la sociedad civil para la satisfacción de intereses generales y la resolución de conflictos.

Todo lo que hemos dicho es ciertamente un que, a realizar, el cual requeriría desde luego detalladas explicaciones y discusiones, pero la necesaria pregunta es cómo puede lograrse un cambio de la conciencia colectiva para la Integración Nacional. Al efecto, nada mejor que un acuerdo democrático nacional para pactar la concordia nacional a fin de que todos los grupos políticos, económicos y sociales se comprometan para crear un futuro político de estabilidad democrática y paz, de crecimiento económico sostenible con nivel y calidad de vida y de equidad, justicia y solidaridad social.